ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de emisión del estudio:	JULIO DE 2024
Dependencia que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.
Objeto:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (DECRETO 1082 DE 2.015)

2.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Código	Segmento	Familia	Código	Clases	Código	Productos
46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	46180000	Ropa de seguridad	46181500	-
46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	46180000	Calzado de protección	46181600	-
46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	46180000	Protectores de cara y cabeza	46181700	-
46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	46180000	Protección y accesorios para la visión	46181800	-
46000000	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	46180000	Protección de la respiración	46182000	-

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO

3.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X
1	AGROPECURIO	
2	SERVICIOS	X
3	INDUSTRIAL	
4	FINANCIERO	
5	CONSTRUCCION	
6	MINERO	
7	COMUNICACIONES	
8	OTROS	

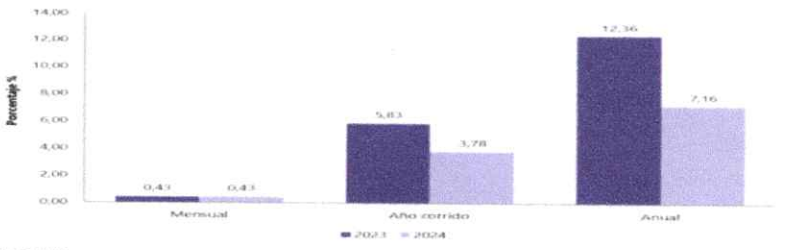
3.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR: SECTOR ECONÓMICO:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC

. RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2024 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una

variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%). Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Mayo 2023 - 2024

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12.93	11.59	1.49	15.42	1.98
Restaurantes y hoteles	9.43	18.54	1.84	13.22	1.38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	8.37	0.14	11.95	0.20
Educación	4.41	5.98	0.24	11.41	0.43
Bienes y servicios diversos	5.36	13.09	0.69	10.08	0.53
Salud	1.71	9.53	0.16	9.49	0.16
TOTAL	100.00	13.12	13.12	9.28	9.28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	6.94	2.25	9.26	2.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	18.25	0.73	8.94	0.37
Recreación y cultura	3.79	8.36	0.30	7.10	0.24
Prendas de vestir y calzado	3.98	11.22	0.38	5.23	0.17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	27.81	4.88	5.00	0.99
Información y comunicación	4.33	0.25	0.01	0.12	0.00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,78%): Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,49%) y por último, Transporte (4,10%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (3,62%), Salud (3,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,48%), Bienes y servicios diversos (2,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,39%), Información y comunicación (-0,18%) y por último, Recreación y cultura (-1,11%). Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto mayo 2023 – 2024.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	8.88	0.33	8.89	0.34
Restaurantes y hoteles	9.43	8.11	0.84	4.80	0.52
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.60	1.41	4.49	1.38
Transporte	12.93	10.17	1.29	4.10	0.55
TOTAL	100.00	5.83	5.83	3.78	3.78
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	6.82	0.11	3.62	0.06
Salud	1.71	6.34	0.11	3.60	0.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.08	0.81	3.48	0.66
Bienes y servicios diversos	5.36	6.97	0.37	2.43	0.13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	7.50	0.31	1.90	0.08
Prendas de vestir y calzado	3.98	3.26	0.11	1.39	0.04
Información y comunicación	4.33	0.13	0.00	-0.18	-0.01
Recreación y cultura	3.79	3.85	0.13	-1.11	-0.04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido En mayo de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,22%), arriendo efectivo

(4,34%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,12%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,54%), frutas frescas (21,07%), electricidad (5,18%), combustibles para vehículos (5,44%), educación preescolar y básica primaria (9,17%), papas (28,56%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,60%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-11,29%), vehículo particular nuevo o usado (-2,12%), huevos (-6,30%), aceites comestibles (-5,65%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-12,57%). Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Mayo 2024

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 7,16% en comparación con mayo de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,42%), Restaurantes y hoteles (9,76%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,14%), Transporte (9,07%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (8,59%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,16%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,67%), Bienes y servicios diversos (5,40%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,40%), Prendas de vestir y calzado (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,26%), Recreación y cultura (1,98%) y por último, Información y comunicación (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año En mayo de 2024 en comparación con mayo de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (8,02%), combustibles para vehículos (29,14%), arriendo efectivo (8,24%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,62%), electricidad (18,35%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,76%), frutas frescas (24,54%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,94%), educación preescolar y básica primaria (12,09%) y papas (37,34%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-5,93%), plátanos (-22,09%), aceites comestibles (-15,63%), legumbres secas (-12,73%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-18,82%).

MEDIDAS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA Las medidas de calidad descritas a continuación fueron aplicadas en el proceso de producción del Índice de Precios al Consumidor. Se presenta a continuación, el indicador de cobertura según el número de registros esperados por el índice y la tasa de imputación de la variación de precios. Para estos efectos y teniendo en cuenta que, para el caso del índice, el porcentaje de cobertura se calcula a partir del número de registros específicamente (variaciones para variedades comparables), el porcentaje de no respuesta se entiende como: 100% menos el porcentaje de cobertura.

Indicador de cobertura El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor –IPC- es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo. Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

El IPC para el mes de mayo de 2024 presenta Índice de no imputación de 98,39% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,61% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice. En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad2 determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un

número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

3.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Gobierno, en la vigencia 2024 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, donde debe cumplir con las siguientes características:

INSUMO		
ITEM	**CANTIDAD**	**TIPO**
1	16	Pantalón Jena Industrial para caballero con cinta reflectiva verde 2" 14 onzas CINTA REFLECTIVA EN BOTAS, Bolsillo relojero, dos delanteros y dos traseros Corte clásico
2	16	Camisa Jean industrial para caballero manga larga con Cintas Reflectiva 7 onzas. Cinta reflectiva verde 2" en pecho y espalda, doble bolsillo con tapa.
3	16	Bota de seguridad di eléctricas. Puntera Composite resistencia al impacto y comprensión. Espesor 1.8 a 2.0 mm. Resistente al desgarre de 120n. Resistente a fluidos y a la humedad. Color : negro
4	16	Overol tipo piloto confeccionado en tela Dril. Triple costura en hombros, mangas, para trabajo pesado. Bolsillos en pecho, delanteros del pantalón, piernas y trasero tipo parche. Pretina ancha resortada. con logo bordado o estampado tipo bolsillo con refractivos, color negro o azul oscuro
5	8	casco tipo dos con barbuquejo, Dieléctrico fabricado en ABS altamente resistente agolpes, rayaduras y radiación UV. Tamaño de ajuste Ratchet (55-65cm). Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo II Barbuquejo de cuatro puntas con soporte de barbilla de caucho sintético siliconado Espuma interior de poliestireno expandido color : blanco
6	1	Guante Seguridad Nylon Palma Nitrilo Reforzado Impermeable color negro caja x 50 und
7	16	Gorra Cachucha Safari Protector Cuello Capa Viaje Sol Chavo ala rígida, color negro o azul oscuro
8	16	monogafas protección visual claro antifog
9	4	caja x 50 und Mascarilla Respirador N95 3m 9010 Niosh 11248
10	8	Guante de caucho reforzado para químicos manga larga
11	6	Bota plástica alta impermeable unisex, ligera, flexible y cómoda con diseño ergonómico que proporciona estabilidad, lo que las hace más resistentes y duraderas. Color Negro
12	4	Bota plástica alta impermeable unisex, ligera, flexible y cómoda con diseño ergonómico que proporciona estabilidad, lo que las hace más resistentes y duraderas. Color Amarillo
13	8	Gabardina para la lluvia en calibre 16 hecha en PVC totalmente electro sellada, cierre en broche o velcro y cremallera, color negro o azul oscuro, Tallas : S-M-L-XL
14	16	Camisa de trabajo manga larga y corte clásico, blanca, ligera y resistente. Cierre frontal con botones al tono de la prenda. Manga larga con cierre de botón. Bolsillo en pecho izquierdo y costuras reforzadas en

		mangas y laterales. Plegada y embolsada con soportes y clips de plástico para evitar deformaciones, con logo bordado, Tallas : S-M-L-XL
15	16	Camibuso Manga Larga Cuello Redondo, en algodón, con logo bordado, Tallas : S-M-L-XL

3.3.1 LOCALIZACIÓN

Será el municipio de Socotá en el departamento de Boyacá. El objeto del contrato deberá ser ejecutado en la oficina de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos del municipio de Socotá.

3.4. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 DEL 2020
- Decreto 1860 DEL 2021

3.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

PREGUNTA	RESPUESTA
1. *¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL?* La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos.	1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil o cámara de comercio poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la Registro Mercantil o cámara de comercio 4. Aspectos de Experiencia acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 5. Aspectos y organizacionales acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en la invitación pública.

Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	
2. *¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS O SERVICIOS O PRODUCTOS EN ESTE CASO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL?* La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo	Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el suministro de elementos de protección personal y seguridad industrial, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. El suministro de elementos de protección personal y seguridad industrial, se realiza de acuerdo con al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	

3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	**Verificación Vigencias Anteriores**	
1. Modalidad de selección del contratista.	**No. de contrato y Objeto**	**Modalidad de Selección utilizada**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	Contratación Minima cuantía
2. Objeto del contrato.	**No. de contrato**	**Objeto**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ.**	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**
3. Cantidad del bien o servicio.	**No. de contrato y Objeto**	**Cantidad**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	CUATRO MIILONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (4.451.800,00) M/CTE

4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**No. de contrato y Objeto**	**Requirió Permisos y/o Autorizaciones**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES
5. Valor de los contratos y forma de pago.	**No. de Contrato y Objeto**	**Valor y Forma de pago según contrato**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	**CUATRO MIILONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (4.451.800,00) M/CTE**, valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar el cual es producto de cotizaciones y/o precios de referencia.
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	**No. de Contrato y Objeto**	**Vigencia- Plazo de Ejecución según Contrato**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	**DIEZ (10) DIAS**
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	**Para la vigencia fiscal del año 2023 los contratos de suministro de dotación suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:**	
	No. de contrato y Objeto	**Tipo de Recursos**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	DIS-20230000 $4.473.587.45

8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	**No. de contrato y Objeto**	**Vigencia futura**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	N/A.
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes**	
	No. de proceso	**Oferentes inscritos**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	**DISTRITUC S.A.S**
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**No. de contrato y Objeto**	**No se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	**No. de contrato y Objeto**	**Forma de pago según contrato**
	CONTRATO CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	El valor total del contrato se cancelará mediante un solo pago de acuerdo al suministro realizado, Previa presentación de factura, certificación de cumplimiento del supervisor y firmas de las actas de cumplimiento y liquidación del contrato.
12. Cronograma del Proceso de	**No. de proceso**	**No. de días que tardo el proceso de selección**

Contratación.	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023, MUNICIPIO DE SOCOTÁ.**	**10 días**
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	**No. de proceso**	**Lugar de ejecución**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023**	Municipio de Socotá.
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	**No. de proceso**	**Garantías exigidas según contrato**
	CONTRATO DE SIMINISTRO NÚMERO **C-MS-MC-028-2023,.**	No aplico garantías

ENTIDAD	MODALIDAD	CODIGO PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE SOCOTÁ	MININA CUANTIA	PC-MS-MC-035-2022	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	$ 8,500,000	5 días
MUNICIPIO DE SOCOTÁ	MÍNIMA CUANTÍA	C-MS-MC-031-2021	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ	$9,495,667.00	5 días

3.6. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (...) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del

Proceso. (...)".

La entidad verifico mediante la página de Colombia compra eficiente los distintos procesos realizados por otros municipios con relación a la contratación de suministro de combustible, así:

No. Proceso Secop	Objeto	Entidad Contratante	Contratista	Valor	Plazo De Ejecución
MTEN-MIN-C-024-2024	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TENZA, EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE DOTACIÓN DE ORDEN LEGAL PARA LA VIGENCIA 2024	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENZA	ROBER EDUARDO CARDENAS MORENO	$8.997.000,00	5 meses

No. Proceso Secop	Objeto	Entidad Contratante	Contratista	Valor	Plazo De Ejecución
MC 009-029-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EPPS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	-	42.000.000	1 MES

No. Proceso Secop	Objeto	Entidad Contratante	Contratista	Valor	Plazo De Ejecución
MS-MC-025-2023	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (DOTACIÓN) PARA LOS EMPLEADOS (A) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA – BOYACA	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCHA	-	16,795,000	1 MES

ANALISIS ECONOMICO

3.7. CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS $ 11.298.720,00 M/CTE Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores según el mercado regional, se adjunta dos (2) cotizaciones del mercado de acuerdo a los requerimientos solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Coti 1	Coti 2	Promedio total
1	COTIZACIONES COMBUSTIBLE					
1.1	DOTACIÓN	UND	01	$ 11.692.240,00	$ 10.905.200,00	$ 11.298.720,00

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente documento es elaborado por la secretaria de infraestructura y servicios públicos OCHO (8) días del mes de julio de 2024

ARQ. DAIRO PANQUEVA MONTOYA
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos